



# Superintendencia de Notariado y Registro

## INFORME DE SEGUIMIENTO ACUERDOS DE GESTION GERENTES PUBLICOS VIGENCIA 2024-2025

### OBJETIVO:

Realizar seguimiento al procedimiento “Formulación de Acuerdos de Gestión” teniendo en cuenta los lineamientos legales con respecto a los acuerdos de gestión suscritos por los Gerentes de la Superintendencia de Notariado y Registro durante la vigencia 2024, en el marco de la concertación, formalización, seguimiento y evaluación de los compromisos gerenciales por parte del superior jerárquico, así mismo, verificar la concertación y formalización de los acuerdos para la vigencia 2025.

### ALCANCE:

Realizar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales establecidas con respecto a la concertación, formalización, seguimiento y evaluación de los compromisos de los gerentes públicos por parte del superior jerárquico, a través de los acuerdos de gestión en cuanto a su estructura y contenido, correspondiente a la vigencia 2024 y verificación de la concertación y formalización de acuerdos de gestión para la vigencia 2025.

### CRITERIO NORMATIVO:

- Ley 909 de 2004 (Artículo 50) “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones” y sus decretos y demás normas reglamentarias.
- Decreto 1083 de 2015 (Título XIII Gerencia Pública Capítulo 1) “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, ARTÍCULO 2.2.13.1.7, 2.2.13.1.8, ARTÍCULO 2.2.13.1.9, 2.2.13.1.10, 2.2.13.1.11, 2.2.13.1.12.
- Circular Externa No. 100-004-2024. “Adopción del modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión: hacia la gerencia pública 4.0. la importancia de su concertación, seguimiento y evaluación”.
- Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos del Departamento Administrativo de la Función Pública emitida en enero de 2017 e implementada en la Superintendencia de Notariado Y Registro, mediante la Resolución externa 191 de 2017, y Resolución 100-001 de 2023.
- Guía para la Gestión de los Empleos de Naturaleza Gerencial del Departamento Administrativo de la Función Pública, expedida en marzo 2020 – versión 3.
- Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas del DAFP, versión 5 del 2020

**LIMITACIONES:** Se presentaron limitaciones en cuanto a la entrega de información, la cual fue solicitada el 14 de abril 2025 y su respuesta fue enviada hasta el día 13 de mayo de 2025, por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

### METODOLOGIA

Para dar respuesta y verificar el cumplimiento de los lineamientos respecto al cumplimiento que le asiste a los gerentes que firman acuerdos de gestión en la SNR, conforme al procedimiento y las normas relacionadas, se realizaron las siguientes actividades.

La Oficina de Control Interno, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación, mediante memorando con radicado SNR2025IE-010184-3 de fecha 14 de abril de 2025 la información correspondiente a:



# Superintendencia de Notariado y Registro

- Evidencias correspondientes a la concertación, formalización, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión, entre los gerentes públicos y el superior jerárquico de la superintendencia de notariado y registro, correspondientes a la vigencia 2024.
- Evidencias de la concertación y suscripción de los acuerdos de gestión para la vigencia 2025.
- Posteriormente, se realizó la verificación documental de las evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación con respecto a los Acuerdos de Gestión de la vigencia 2024; para las cuales se consideraron las fases definidas en la “Guía Metodológica para la Formulación de Acuerdos de Gestión”, el procedimiento “Formulación de Acuerdos de Gestión” de la Superintendencia de Notariado y Registro y las normas que los sustentan, así mismo se realizó la verificación al cumplimiento de la fase de concertación y formalización de los acuerdos para la vigencia 2025.

## 1. DESARROLLO Y RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO REALIZADO

De acuerdo con la Ley 909 de 2004, son gerentes públicos quienes desempeñan empleos públicos que conllevan el ejercicio de la responsabilidad directiva en la administración pública, así mismo, los requisitos para los cargos de naturaleza gerencial se definen en el título VIII de la misma Ley y sus excepciones tanto en el orden nacional como territorial, que son:

- a. Ser un empleo del nivel directivo.
  - b. Ser un empleo de libre nombramiento y remoción.
  - c. Conllevar el ejercicio de responsabilidad directiva.
- Excepciones: Que su nominación dependa directamente del presidente de la república.

Una vez analizada la información presentada por la Oficina Asesora de Planeación se encontró que existen 19 cargos catalogados de gerencia pública.

### 1.1. EMPLEOS QUE CONFORMAN LA GERENCIA PUBLICA EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Conforme al criterio normativo mencionado anteriormente y de acuerdo con el reporte, lo descrito en la “guía metodológica para la formulación de acuerdos de Gestión”, en la Superintendencia de Notariado y Registro, los cargos son los siguientes:

1. Secretario General
2. Superintendente Delegada para el Notariado.
3. Superintendente Delegada para el Registro.
4. Superintendente Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.
5. Director Técnico de Registro.
6. Director de Administración Notarial.
7. Director de Vigilancia Control Notarial.
8. Director de Talento Humano.
9. Director de Contratos.
10. Director Administrativo y Financiero.
11. Director Regional Andina
12. Director Regional Caribe.
13. Director Regional Centro
14. Director Regional Orinoquía
15. Director Regional Pacífico.
16. Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano.
17. Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno.
18. Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información.
19. Subdirector de Apoyo Jurídico Registral.



# Superintendencia de Notariado y Registro

## 1.2. REVISIÓN ACUERDOS DE GESTION SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2024

Teniendo en cuenta los cargos descritos en el numeral anterior, para la verificación realizada respecto de la Concertación, Formalización, Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos de Gestión vigencia 2024, se ha tomado como referencia el Decreto 1083 de 2015 Sector de Función Pública.

*ARTÍCULO 2.2.13.1.9 Términos de concertación y formalización del Acuerdo de gestión. En un plazo no mayor de cuatro (4) meses, contados a partir la fecha de la posesión en su cargo, el gerente público y su superior jerárquico concertarán y formalizarán el Acuerdo de Gestión, tiempo durante el cual desarrollará los aprendizajes y acercamientos necesarios para llegar a un acuerdo objetivo.*

### 1.2.1. CONCERTACIÓN

*ARTÍCULO 2.2.13.1.7 Concertación.* El Acuerdo de Gestión debe ser producto de un proceso concertado entre el superior jerárquico y cada gerente público, entendiendo la concertación como un espacio de intercambio de expectativas personales y organizacionales, sin que se vea afectada la facultad que tiene el nominador para decidir.

En Informe de Seguimiento a los Acuerdos de Gestión presentado por esta Oficina en la vigencia anterior con oficio de fecha 24 de septiembre de 2024, se identificó que 4 acuerdos de gestión no habían sido concertados, situación que a la fecha del presente informe se evidencia fue subsanada.

De acuerdo con el procedimiento “Formulación de Acuerdos de Gestión”, la Oficina Asesora de Planeación presentó como evidencia el formato con el lleno de los requisitos, para cada uno de los 19 cargos de gerencia, los acuerdos de gestión, y una modificación, que corresponden a la vigencia 2024, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 1- Acuerdos de gestión concertados vigencia 2024.

NOMBRE GERENTE	TITULAR DEL CARGO	FECHA INGRESO	FECHA CONCERTACIÓN	OBSERVACIONES OCI
WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA	Secretario General	13/09/2022	28/02/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo y concertación de los compromisos en la misma fecha 28/02/2024.
ISABELLA ANDREA HERNANDEZ ARANDA	Superintendente Delegada para el Notariado.	27/12/2023	29/02/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo y concertación de los compromisos en la misma fecha 29/02/2024
ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS	Superintendente Delegada para el Registro.	3/10/2022	31/01/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo y concertación de los compromisos en la misma fecha 31/01/2024
MARIA JOSE MUÑOZ GUZMAN	Superintendente Delegada para la protección, restitución y Formalización de Tierras.	26/07/2023	26/02/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo y concertación de los compromisos en la misma fecha 26-02/2024
MARIA JOSE MUÑOZ GUZMAN	Superintendente Delegada para la protección, restitución y Formalización de Tierras.	26/07/2023	10/09/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó la modificación del acuerdo y concertación de los compromisos en la misma fecha 10-09-2024.



## Superintendencia de Notariado y Registro

OLMAN JOSE OLIVELLA MEJIA	Director Técnico de Registro.	23/04/2021	26/02/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo con fecha 26/02/2024 y la concertación de los compromisos el 27-02-2024
CARLOS ENRIQUE MELENJE HURTADO	Director de Administración Notarial.	23/09/2021	21/02/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo y concertación de los compromisos en la misma fecha 21/02/2024
MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO	Director de Vigilancia Control y Notarial.	8/02/2023	21/02/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo y concertación de los compromisos en la misma fecha 21/02/2024.
MARTHA PAOLA PAEZ CANENCIA	Dirección de Talento Humano.	9/07/2021	27/02/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo y concertación de los compromisos en la misma fecha 27/02/2024
RAMIRO ALEJANDRO CARDONA AGUIRRE	Director de Contratación	10-10-2022	26/02/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo y concertación de los compromisos en la misma fecha 26/02/2024
DANIEL FERNANDO CRUZ	Director Administrativo y Financiero.	1/02/2024	1/04/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo con fecha 1/04/2024 y la concertación de los compromisos con fecha 01-05-2024
CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ	Director Regional Andina	13/05/2021	4/03/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo y concertación de los compromisos en la misma fecha 4/03/2024
ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO	Director Regional Caribe.	21/10/2022	1/03/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo y concertación de los compromisos en la misma fecha 1/03/2024.
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERAS	Director Regional Centro	21/10/2021	26/02/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo y concertación de los compromisos en la misma fecha 26/02/2024.
HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ	Director Regional Orinoquia	1/04/2024	1/08/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo y concertación de los compromisos en la misma fecha 1/08/2024.
ALVARO LOZANO LOPERA	Director Regional Pacífico.	4/10/2023	1/03/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo y concertación de los compromisos en la misma fecha 1/03/2024.
TATIANA ISABEL MORENO CLAVIJO	Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano.	11/03/2024	11/06/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo con fecha 11/06/2024 y la concertación de los compromisos con fecha 11-03-2024.
INGRID PAOLA ORTIZ CASTRO	Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno.	04-06-2024	30/12/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo con fecha 30-12-/2024 y la concertación de los compromisos con fecha 04-10-2024.
JOSE RICARDO ACEVEDO SOLARTE	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información.	1/02/2024	1/06/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo y concertación de los compromisos en la misma fecha 01-06-2024.
FERNANDO ALBERTO ACOSTA ARAUJO	Subdirector de Apoyo Jurídico Registral.	3/02/2022	26/02/2024	El Superior Jerárquico y el Gerente firmó el acuerdo y concertación de los compromisos en la misma fecha 01-06-2024.

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación.



# Superintendencia de Notariado y Registro

De acuerdo con la información de la tabla No. 1, donde se consolida los datos producto de la verificación de las evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación, se observa que los 19 gerentes públicos concertaron acuerdo de gestión para la vigencia 2024, dentro de los términos, teniendo en cuenta la fecha de vinculación y comienzo de vigencia, cumpliendo lo establecido en el artículo 2.2.13.1.9 decreto 1083 de 2015.

## 1.2.2. FORMALIZACIÓN

Según el artículo 2.2.13.1.9 del Decreto 1083 de 2015, para los gerentes públicos que se posesionen durante la vigencia, el plazo de la concertación y de la formalización no debe superior a cuatro meses.

Así mismo, conforme a la guía metodológica para la formulación de acuerdos de gestión de la SNR, el acuerdo de gestión se formaliza con la firma del superior jerárquico y el gerente público, a fin de lograr una óptima sincronización con la entrada en vigor del Acuerdo de gestión.

Realizada la verificación de los acuerdos de gestión relacionados en la tabla No. 1, se observó que todos fueron firmados tanto por el Superior Jerárquico como por el Gerente Público, dentro de los términos, teniendo como referencia la fecha de posesión del Gerente Público y el inicio de la vigencia 2024.

Por lo descrito anteriormente, se dio cumplimiento a los requerimientos para la realización de la formalización de los acuerdos de gestión para la vigencia 2024.

## 1.2.3. SEGUIMIENTO

Artículo 2.2.13.1.10. Seguimiento. Los compromisos pactados en el acuerdo de gestión deberán ser objeto de seguimiento permanente por parte del superior jerárquico. De dicho seguimiento se dejará constancia escrita de los aspectos más relevantes que servirán de soporte para la evaluación anual del Acuerdo.

Verificados los documentos aportados por la Oficina Asesora de Planeación, relacionada con el seguimiento y retroalimentación, de los acuerdos de gestión para la vigencia 2024, Se observó, que en el formato "Seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos" en la casilla "Observaciones del avance y oportunidad de mejora", de forma semestral la OAP realizó el registro de seguimiento de lo ejecutado por el gerente público, para cada uno de los semestres de 2024. Las observaciones de cumplimiento del indicador se relacionan en la tabla siguiente:

Tabla No.2. Revisión de actividades por semestre.

NOMBRE DEL GERENTE	TITULAR DEL CARGO	OBSERVACIÓN AL SEGUIMIENTO
WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA	Secretario General	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, se observó cumplimiento del 100% para el primer semestre de 2024, de las actividades programadas. Para el segundo semestre se obtuvo cumplimiento del 80% para la actividad " Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de Plan Anual de Gestión del grupo de Comunicaciones"
ISABELLA ANDREA HERNANDEZ ARANDA	Superintendente Delegada para el Notariado.	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos se observó cumplimiento del 100% para el primer y segundo semestre de 2024, de las actividades programadas.
ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS	Superintendente Delegada para el Registro.	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, se observó para la actividad "Cumplir con el 80% de la ejecución presupuestal asignado a la superintendencia Delegada para el Registro" cumplimiento del 70% y para la actividad "Elaborar y divulgar informes y análisis sobre el avance de los procesos catastrales en el país y recomendaciones para mejora y aceleración", cumplimiento del 90% para los dos semestres y cumplimiento del 30% para la actividad "Identificar y caracterizar grupos de valor, necesidades en términos de servicio y niveles actuales de satisfacción" en el segundo semestre.



## Superintendencia de Notariado y Registro

MARIA JOSE MUÑOZ GUZMAN	Superintendente Delegada para la protección, restitución y Formalización de Tierras.	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, se observó para la actividad "Realizar el aseguramiento jurídico registral y la calificación de documentos en los folios de matrícula inmobiliaria solicitados en el marco de los procesos de Reforma Rural Integral" cumplimiento del 28.30% del 30% planeado, en el primer semestre y para el segundo semestre cumplimiento del 91.21% y para la actividad "Ejecutar como mínimo el 90% del presupuesto asignado a la dependencia mediante el Proyecto de Inversión de "Integración de la información registral y catastral de los bienes inmuebles en el marco del catastro multipropósito a nivel nacional" R20" cumplimiento del 65% en el segundo semestre.
OLMAN JOSE OLIVELLA MEJIA	Director Técnico de Registro.	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, se observó para la actividad "Apoyar a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) en el proceso de gestión documental, con el fin de minimizar la afectación de la prestación del servicio público registral" cumplimiento del 90%. En el segundo semestre, para la actividad "Gestionar el desarrollo de mesas técnicas con Notarias, proyectando cobertura del 60% del servicio a nivel nacional. " cumplimiento del 93% y 90% de cumplimiento para la actividad "Dar a conocer los resultados del estudio técnico a la Presidencia, Min Justicia, Gobernaciones la ciudadanía a través de la página web."
CARLOS ENRIQUE MELENJE HURTADO	Director de Administración Notarial.	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, se observó cumplimiento del 100% para el primer semestre de 2024, de las actividades programadas. En el segundo semestre para la actividad "Documentar en el SUIT los trámites, servicios, OPAS y/o CAIP" cumplimiento del 50%.
MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO	Director de Vigilancia Control y Notarial.	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, se observó cumplimiento del 100% para el primer y segundo semestre de 2024, de las actividades programadas.
MARTHA PAOLA PAEZ CANENCIA	Dirección de Talento Humano.	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, se observó cumplimiento del 100% para el primer semestre de 2024, de las actividades programadas. En cuanto al segundo semestre se observó que para la actividad "Cargue de informe de cobro de incapacidades a junio de 2024" obtuvo 0% debido a que no hubo evidencia de cargue de informe para segundo semestre de 2024. No obstante, se identifica que la gerente pública de Talento Humano fue evaluada hasta el 31-12-2024 en seguimiento de segundo semestre, aún cuando su retiro se produjo en el mes de septiembre, por lo que se sugiere tener presente la norma en estos casos.
RAMIRO ALEJANDRO CARDONA AGUIRRE	Director de Contratación	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, se observó para la actividad "Ejecutar como mínimo el 90% del presupuesto asignado a la dependencia" cumplimiento del 70%. tanto para el primero como segundo semestre.
DANIEL FERNANDO CRUZ	Director Administrativo y Financiero.	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, se observó para la actividad "Documentar el plan estratégico de seguridad vial de la SNR, donde se reúnen todas las estrategias para la implementación de este" cumplimiento para el segundo semestre del 0%. actividad que fue remitida a secretaria general, sin embargo, no se solicitó la eliminación del acuerdo de gestión. según la observación de avance registrada por la OAP.
CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ	Director Regional Andina	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, se observó para la actividad " Organizar secciones de capacitación y acompañamiento virtuales para fortalecer las habilidades y competencias en el manejo de las herramientas tecnológicas SISG, en los módulos encuestas de satisfacción, PQRSD, a través de campañas de socialización, sensibilización, capacitación dirigido a los 50 ORIP de la jurisdicción de la Dirección Regional Andina" cumplimiento del 60% , y para la actividad "Administrar y ejecutar mínimo 90% del presupuesto asignado en los procesos de contratación de mínima cuantía necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de las instalaciones de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos en la jurisdicción de la Regional Andina.



## Superintendencia de Notariado y Registro

		... " se obtuvo el 70% de cumplimiento. Respecto al segundo semestre, para la actividad "Elaborar propuestas de actualización para los controles establecidos en las matrices de riesgos de los procesos y de corrupción de las (ORIP), en coordinación con los procesos del nivel central, cuando corresponda" el cumplimiento fue del 50%.
ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO	Director Regional Caribe.	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, para la actividad " Sensibilizar y socializar en el manejo de las TRD a las Orip de las Jurisdicción". cumplió con el 80% tanto para el primero como segundo semestre.
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERAS	Director Regional Centro	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, se observó para la actividad "Verificar la gestión equitativa de los recursos de caja menor de acuerdo con las necesidades de las ORIP de la jurisdicción". cumplimiento del 50% en el primer semestre.
HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ	Director Regional Orinoquía	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, se observó para la actividad "Socializar con las ORIP respecto de los eventos de riesgos, su monitoreo y tratamiento de las ORIP de su jurisdicción" cumplimiento del 75% y para la actividad "Socializar la política ambiental de la entidad con las ORIP de la jurisdicción" Cumplimiento del 50%. en el primer semestre.
ALVARO LOZANO LOPERA	Director Regional Pacifico.	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, se observó para la actividad "Identificar las oportunidades de mejora a través de la medición, análisis y evaluación de los indicadores de gestión, matriz de riesgos, de acuerdo con la periodicidad establecida y así fortalecer el mejoramiento continuo en las ORIP" cumplimiento del 90% para el primero y segundo semestre. Para la actividad "Realizar visitas a las 27ORIP con el fin de diagnosticar y capacitar a los funcionarios en el MIPG" cumplimiento del 0% debido a que no fue remitida la solicitud de eliminación de la actividad.
TATIANA ISABEL MORENO CLAVIJO	Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano.	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, se observó para la actividad "Diseñar una (1) herramienta para medir la satisfacción de los ciudadanos que accedan a los servicios misionales al año 2024" cumplimiento del 85% para el segundo semestre.
INGRID PAOLA ORTIZ CASTRO	Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno.	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, se observó para la actividad "Identificar, clasificar y tramitar con prioridad el 100 % de las PQR'S asociadas a presuntas faltas, dentro del término legal." cumplimiento del 75% para los dos semestres.
JOSE RICARDO ACEVEDO SOLARTE	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información.	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, para el primer semestre se observó para la actividad "Adecuar el modelo de administración de tierras - LADM en su última versión para interoperar los sistemas misionales SNR con sistemas de catastro" cumplimiento del 60% y para la actividad "Actualizar y desarrollar servicios web acorde a nuevas tecnologías y estándares del mercado" cumplimiento del 70%, para los dos semestres.
FERNANDO ALBERTO ACOSTA ARAUJO	Subdirector de Apoyo Jurídico Registral.	Realizada la verificación, de acuerdo con lo registrado en el formato de seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos, para el primer semestre se observó para la actividad "Realizar mesas de trabajo con los abogados encargados de la sustanciación con el objetivo de establecer criterios uniformes para la toma de decisiones." cumplimiento del 70% y para la actividad "Sustanciar 550 expedientes correspondientes al 80% de la vigencia del 2023, actividad evidenciada a través de informe y base de datos." cumplimiento del 85% para los dos semestres.

**Fuente:** Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con las observaciones de la tabla No.2, se puede concluir que el Superior Jerárquico realizó el seguimiento al cumplimiento de los indicadores pactados, no obstante, para algunos de los indicadores se evidenció que no fue posible su cumplimiento al 100%, ya que existieron actividades calificadas en 0%, 60%, 70%, entre otras. Por lo anterior, se recomienda, realizar un seguimiento periódico a fin de advertir los posibles incumplimientos de actividades al cierre de



## Superintendencia de Notariado y Registro

cada semestre, dejando los soportes documentales correspondientes, para que en el momento de ser requerido por un órgano de control se encuentren disponibles.

### 1.2.4. EVALUACIÓN

ARTÍCULO 2.2.13.1.11 *Evaluación.* Al finalizar el período de vigencia del Acuerdo se deberá efectuar una valoración para determinar y analizar los logros en el cumplimiento de los compromisos y resultados alcanzados por el gerente público, con base en los indicadores definidos. El encargado de evaluar el grado de cumplimiento del acuerdo es el superior jerárquico, con base en los informes de planeación y control interno que se produzcan. La función de evaluar será indelegable y se llevará a cabo dejando constancia escrita, en un plazo no mayor de tres meses contado a partir de la finalización de la vigencia del Acuerdo.

Al final de la vigencia, de la sumatoria de los resultados de los compromisos gerenciales y de la valoración de competencias se obtiene un rango de calificación:

- a. Desempeño sobresaliente: de 101% a 105%
- b. Desempeño satisfactorio: de 90% a 100%
- c. Desempeño suficiente: del 76% al 89%
- d. Desempeño insuficiente: del 75% o menos.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación, se observa que la evaluación fue realizada con fecha 31 de marzo de 2025, para todos los acuerdos de gestión que fueron firmados en la vigencia 2024 por los gerentes públicos de la SNR, los cuales se relacionan en la siguiente tabla, con sus respectivos resultados, para los cuales se toman dos decimales:

Tabla No. 3 Resultado evaluación de cumplimiento vigencia 2024.

No.	NOMBRE GERENTE	CARGO	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE COMPROMISOS - GERENCIALES EN %	RESULTADO VALORACION DE COMPETENCIAS EN %	CUMPLIMIENTO FINAL EN %
1	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA	Secretario General	99	4,96	99,04
2	ISABELLA ANDREA HERNANDEZ ARANDA	Superintendente Delegada para el Notariado.	100	4,43	97,72
3	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS	Superintendente Delegada para el Registro.	95,60	4,45	94,29
4	MARIA JOSE MUÑOZ GUZMAN	Superintendente Delegada para la protección, restitución y Formalización de Tierras.	87,69	4,81	89,41
5	OLMAN JOSE OLIVELLA MEJIA	Director Técnico de Registro.	97,15	4,77	96,78
6	CARLOS ENRIQUE MELENJE HURTADO	Director de Administración Notarial.	95	4,48	93,93
7	MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO	Director de Vigilancia Control y Notarial.	100	4,43	97,71
8	MARTA PAOLA PAEZ CANENCIA	Dirección de Talento Humano.	103,00	4,74	101,38
9	RAMIRO ALEJANDRO CARDONA AGUIRRE	Director de Contratación	97	4,68	96,31
10	DANIEL FERNANDO CRUZ	Director Administrativo y Financiero.	95,00	4,60	94,40
11	CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ	Director Regional Andina	95,50	4,75	95,39
12	ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO	Director Regional Caribe.	98,00	4,57	96,67
13	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERAS	Director Regional Centro	99,00	4,49	97,18
14	HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ	Director Regional Orinoquia	97,00	4,58	95,92
15	ALVARO LOZANO LOPERA	Director Regional Pacífico.	89,75	4,65	90,40
16	TATIANA ISABEL MORENO CLAVIJO	Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano.	97,00	4,66	96,22
17	INGRID PAOLA ORTIZ CASTRO	Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno.	96,25	4,47	94,88
18	JOSE RICARDO ACEVEDO SOLARTE	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información.	91,40	4,72	92,02
19	FERNANDO ALBERTO ACOSTA ARAUJO	Subdirector de Apoyo Jurídico Registral.	95,88	4,95	96,52

Fuente: Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación.



## Superintendencia de Notariado y Registro

En la tabla anterior, se observa los resultados de la valoración de los compromisos, las competencias y el cumplimiento final, para los cuales, respecto a las competencias comportamentales todos los gerentes públicos evaluados obtuvieron puntajes de criterio de valoración superiores a 4; así mismo, se observa el resultado de las evaluaciones de todos los acuerdos para cada uno de los gerentes en la vigencia 2024, cuyos resultados finales, de acuerdo con los rangos de calificación, registra un desempeño sobresaliente y satisfactorio como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No.4. Rango de cumplimiento vigencia 2024.

RANGO DE CALIFICACION	CANTIDAD DE ACUERDOS	% SEGÚN CALIFICACIÓN
SOBRESALIENTE (101% A 105%)	1	5.26
SATISFACTORIA (90% A 100%)	18	94.74
TOTAL	19	100%

De acuerdo con los resultados obtenidos en la tabla No.4, el 94.74%, corresponde a 18 acuerdos que se enmarcan en un desempeño satisfactorio y el 5.26%, corresponde a 1 acuerdo en el rango de calificación sobresaliente, situación que demuestra cumplimiento a la gestión y mejora de las competencias orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas de la entidad, según el criterio en referencia y numeral 7.4 de La Guía Metodológica Para la Formulación de Acuerdos de Gestión de la SNR.

### 1.3. VERIFICACIÓN CONCERTACIÓN DE ACUERDOS DE GESTION PARA LA VIGENCIA 2025

#### Decreto 1083 de 2015 Sector de Función Pública:

**ARTÍCULO 2.2.13.1.7 Concertación.** El Acuerdo de Gestión debe ser producto de un proceso concertado entre el superior jerárquico y cada gerente público, entendiendo la concertación como un espacio de intercambio de expectativas personales y organizacionales, sin que se vea afectada la facultad que tiene el nominador para decidir.

**ARTÍCULO 2.2.13.1.8 Responsables.** Las Oficinas de Planeación deberán prestar el apoyo requerido en el proceso de concertación de los Acuerdos, suministrando la información definida en los respectivos planes operativos o de gestión anual de la entidad y los correspondientes objetivos o propósitos de cada dependencia. Así mismo, deberán colaborar en la definición de los indicadores a través de los cuales se valorará el desempeño de los gerentes.

Conforme a los lineamientos descritos anteriormente, la verificación se realizó con base en las evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación, como fue la capacitación de acuerdos de gestión realizada por el jefe de la OAP y las reuniones virtuales con los encargados de la concertación de los acuerdos para la vigencia 2025 y los acuerdos de gestión firmados para la misma vigencia, información relacionada en la siguiente tabla:

Tabla No.5. - Acuerdos de gestión concertados vigencia 2025.

NOMBRE GERENTE	TITULAR DEL CARGO	FECHA INGRESO	FECHA CONCERTACIÓN
WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA	Secretario General	13/9/2022	10-03-2025
ISABELLA ANDREA HERNANDEZ ARANDA	Superintendente Delegada para el Notariado.	27/12/2023	28-03-2025
ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS	Superintendente Delegada para el Registro.	3/10/2022	31/1/2025
MARIA JOSE MUÑOZ GUZMAN	Superintendente Delegada para la protección, restitución y Formalización de Tierras.	26/7/2023	25-03-2025
OLMAN JOSE OLIVELLA MEJIA	Director Técnico de Registro.	23/4/2021	27-03-2025
CARLOS ENRIQUE MELENJE HURTADO	Director de Administración Notarial.	23/9/2021	28-03-2025



# Superintendencia de Notariado y Registro

MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO	Director de Vigilancia Control y Notarial.	8/2/2023	28-03-2025
MARIANA ISABEL ARTEAGA MEJIA	Dirección de Talento Humano.	09-10-2024	07-03-2025
RAMIRO ALEJANDRO CARDONA AGUIRRE	Director de Contratación	10-10-2022	26-03-2025
DANIEL FERNANDO CRUZ	Director Administrativo y Financiero.	1/2/2024	07-03-2025
CESAR AUGUSTO MARTINEZ HERNANDEZ	Director Regional Andina	13/5/2021	28-03-2025
ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO	Director Regional Caribe.	21/10/2022	31-03-2025
CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERAS	Director Regional Centro	21/10/2021	28-03-2025
HANNER ALEXIS SABOGAL GONZALEZ	Director Regional Orinoquía	1/4/2024	31-03-2025
ALVARO LOZANO LOPERA	Director Regional Pacifico.	4/10/2023	28-03-2025
TATIANA ISABEL MORENO CLAVIJO	Jefe de Oficina de Atención al Ciudadano.	11/3/2024	28-03-2025
INGRID PAOLA ORTIZ CASTRO	Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno.	04-06-2024	27-03-2025
JOSE RICARDO ACEVEDO SOLARTE	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información.	1/2/2024	25-03-2025
FERNANDO ALBERTO ACOSTA ARAUJO	Subdirector de Apoyo Jurídico Registral.	3/2/2022	21-03-2025

**Fuente:** Información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con las evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación, se observa que todos los gerentes de la Superintendencia de Notariado y Registro cumplieron con la concertación y formalización de los acuerdos de gestión para la vigencia 2025 según lo establecido en el Artículo 2.2.13.1.7 Concertación y Artículo 2.2.13.1.8 Responsables Decreto 1083 de 2015.

#### 1.4. EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES:

Al realizar la revisión del Mapa de Riesgos Institucional con corte a 15 de mayo de 2025, publicado en la página web se evidencia que no existen riesgos identificados al procedimiento Formulación de Acuerdos de Gestión.

#### 1.5. MAPA DE ASEGURAMIENTO.

En cumplimiento a lo señalado en la Circular No. 145 del 24 de abril del 2023 y tras verificar las actividades determinadas por la Segunda Línea de Defensa y establecidas en el Mapa de Aseguramiento, no se evidenció responsabilidades asociadas a la concertación y formalización de los Acuerdos de Gestión.

#### 1.6. EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

De conformidad con el Plan de Mejoramiento Institucional, se identifica el hallazgo con código 20240916, para el cual se realiza la evaluación de efectividad en la siguiente tabla:



## Superintendencia de Notariado y Registro

Tabla No.6. Evaluación efectividad de las acciones implementadas.

HALLAZGO	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD
<p style="text-align: center;"><b>CODIGO DEL HALLAZGO</b> 20240916Incumplimiento en la concertación, formalización y evaluación de los acuerdos de gestión por el superior jerárquico. De acuerdo con lo establecido en el numeral 3° del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, y el Decreto 1083 de 2015, título 13, capítulo 1 y la Guía metodológica para la formulación de acuerdos de gestión de la SNR, se evidencia inobservancia de la concertación, formalización y evaluación por parte del superior jerárquico en el término máximo establecido y del 20% de la evaluación que obedece al criterio de competencias comunes y directivas lo que conlleva a que la evaluación sea parcial omitiendo evaluar el 20%, y así mismo no permite identificar y evaluar las fortalezas o aspectos a mejorar del gerente público, con el fin de incentivar la gestión eficiente para mejorar las deficiencias identificadas en la medición de la gestión.</p>	<p>Brindar asesoría al Superior Jerárquico y Gerentes Públicos con el cumplimiento frente a los tiempos establecidos en la Ley 909 de 2004 y Decreto 1227 de 2005. respecto a los acuerdos de gestión.</p>	1/11/2024	2024-12-15	<p>Verificadas las evidencias que soportan las acciones programadas, se observa que se cumplió con la asesoría realizada por parte del jefe de la Oficina Asesora de Planeación y el informe de seguimiento a 31 de diciembre de 2024, de igual forma, de acuerdo con las evidencias aportadas por el proceso para el presente seguimiento, se observó cumplimiento en la concertación formalización y evaluación de los acuerdos de gestión para la vigencia 2025.</p>
	<p>Seguimiento a las actividades propuestas en los acuerdos de gestión por los gerentes públicos.</p>	1/11/2024	2025-03-31	<p>Dado que recientemente se realizaron las actividades propuestas se recomienda dejarlo en periodo de madurez, con el fin de determinar su efectividad.</p>

## 2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Es importante destacar que el cumplimiento a los indicadores por parte de los gerentes públicos en la Superintendencia de Notariado y Registro se registró en el rango de calificación satisfactorio para 18 acuerdos que corresponde al 94.74% y sobresaliente para un acuerdo que corresponde al 5.26% para la Dirección de Talento Humano.

En las competencias comportamentales todos los gerentes públicos evaluados obtuvieron puntajes de criterio de valoración superiores a 4, por lo que se demuestra un comportamiento consistente, destacando la gestión realizada al interior de sus dependencias.

Se recomienda realizar un seguimiento periódico a fin de advertir los posibles incumplimientos de actividades antes del cierre de cada semestre.

Conforme a los lineamientos de la Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas del DAFP, se invita al proceso responsable, implementar acciones que permitan identificar el riesgo y el diseño de controles orientados a garantizar el cumplimiento de los términos legales de suscripción, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión en la entidad.

Cordialmente,

**MONICA AMATISTA JIMENEZ BARROS**

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Elaboró: Stella Reyes

Revisó: Dra. Mónica Jiménez

Aprobó: Dra. Mónica Jiménez



# Superintendencia de Notariado y Registro

